



Para contestar cite:
Radicado ANI No. *RAD S*

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2016-306-020726-1
 Fecha: 13/07/2016 08:52:09->999
 OEM: CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S A S
 Anexos: sin




Bogotá, D.C.

Ingeniero
OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
 Gerente General Concesión Vial de los Llanos S.A.S.
 Dirección: Carrera 1 No. 14 – 24 Anillo Vial
 Teléfono: 578 – 6684990/91
 Villavicencio, Meta

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 Radicado: 01-01-20160719000002050
 Fecha: 19/07/2016 08:29:17 p.m.
 Usuario: zchitiva
 Persona / Contacto: ANDRES FIGUEREDO
 SERPA
 Entidad: ANI

ASUNTO: Aprobación cambios de vehículo solicitudes aprobadas - Tarifas Diferenciales Peaje Ocoa. Resolución Ministerio de transporte No. 1130 de 2015. Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Cordial saludo,

De acuerdo a la comunicación recibida bajo el radicado No. 2016-409-050693-2 del 17 de Junio de 2016, mediante la cual se remiten las solicitudes de traslado de beneficio por cambio de vehículo para un beneficiario de la Tarifa Diferencial Peaje La Libertad- Resolución 1130 de 2015, donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes por parte el concesionario y la interventoría del proyecto.

Se procede a aprobar el cambio de la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 03126 del 17 de octubre de 2014 expedida por el Ministerio de Transporte, los cuales se relacionan a continuación:

Solicitud No.	Beneficiario	Acta Aprobada No.	Placa Vehículo Aprobado	Placa Vehículo Nuevo
13	Dubier Arias	CVLL 04	BZZ713	PFI618


Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que es aprobada la solicitud de cambio de chips de estos beneficiarios incluidos y registrados dentro del cupo autorizado en la Resolución 1130 de 2015.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: *RAD_S*
RAD_S
Fecha: *F_RAD_S*

Atentamente,


ANDRES FIGUERO SERPA

Vicepresidente de Gestión Contractual

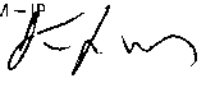

LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DIAZ

Gerente GIT Carreteros 2

cc.

Ing. Angela María Cabeles, Unión Temporal Meta. Dirección: Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 401. Ed. Caribe Real Bogotá D.C.

Proyectó: Christian Eduardo Rodríguez- Asistente Proyecto MVM – IP

Revisó: Frank Lopez Jimenez- Supervisor Proyecto MVM – IP 

Rad. Padre No. 2016-409-050693-2
GADF-F-012

MVM IP 524